

Reducción de impuestos no asegura un aumento en la recaudación: CEESP (El Financiero 14/02/11)

Reducción de impuestos no asegura un aumento en la recaudación: CEESP (El Financiero 14/02/11)(Isabel Becerril)
Lunes, 14 de febrero de 2011 La reducción en las tasas de impuestos, como proponen senadores del Partido Revolucionario Institucional, no asegura un aumento en la recaudación. Lo que sí ayudaría sería disminuir los beneficios fiscales en el país, plantea el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). El organismo que dirige Luis Foncerrada anota que los principios que integran la reforma fiscal planteada por legisladores del tricolor coinciden con la mayoría de propuestas que han hecho todos los sectores interesados en mejorar la situación hacendaria de México. Las diferencias se dan en la mecánica que se propone para el logro de los objetivos de las diversas propuestas, que en la mayoría de los casos tienen algunos costos. Ante tal situación es indispensable seleccionar la que mayor beneficio genere en cuanto a la sustentabilidad de las finanzas públicas, con el menor costo posible para los contribuyentes y un claro objetivo de propiciar la inversión. En su análisis semanal, el organismo dice que aunque existen diversas opiniones sobre el efecto de una baja en la tasa de impuestos, el planteamiento de los senadores del PRI considera que se incentivaría a la población a tener un registro fiscal, es decir a formalizarse. Además induciría a las empresas a declarar sus ingresos, lo cual debería reflejarse en una menor evasión y, por ende, en una mayor recaudación. Sin embargo, el CEESP advierte que en México existe una enorme cantidad de privilegios fiscales, de tal forma que la discusión de la reforma debe darse en un marco en que se proponga cómo cerrar los huecos existentes tanto en el esquema del Impuesto al Valor Agregado (IVA) como en el del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Un IVA y un impuesto directo sencillo, como puede ser a través de una tasa única -apunta-, mejorarían sustancialmente la eficacia del sistema tributario actual, contribuyendo a la eliminación de los privilegios fiscales. "El hecho es que hasta que no se tenga más información será imposible un análisis más profundo que contribuya a concluir sobre la viabilidad de esta propuesta hacendaria, aunque lo que sí se puede decir es que una buena fuente del aumento de la recaudación está en la reducción de los beneficios fiscales que existen." Refiere que en México, experiencias recientes de alzas tanto en la tasa del IVA como en la del ISR han resultado en aumentos importantes en la recaudación, también debido, en parte, a una mejor fiscalización, lo que sugiere que previo a tales alzas aún no se había alcanzado la tasa óptima.